



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
COMITE DE SELECCIÓN



**ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OSERVACIONES A LAS BASES DEL
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-CS-MDQ/Q-1

ENTIDAD CONVOCANTE: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA**
 DENOMINACION: **CONTRATACION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO PARA PROYECTO:
 CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUIQUIJANA, DISTRITO DE
 QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO.**

En el Distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, siendo las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2025; el Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 040-2025-GM-MDQ/Q, de fecha 25 de febrero del 2025, procedió a llevar a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-CS-MDQ/Q-1, CONTRATACION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO PARA PROYECTO: CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUIQUIJANA, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO.**

Sobre el quorum y los miembros participantes de la sesión se tiene:

Presidente	CPC MONICA ROSA QUISPE CCAMA	Titular	X	Dependencia	Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	ING. GABRIEL CONDORCAHUA PALACIOS	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. OMAR QUISPE MOLINA	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones del estado y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO REGISTRO DE PARTICIPANTES: El comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la plataforma web del SEACE, en concordancia con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	28/02/2025	Válido		28/02/2025	20608764179	
2	Proveedor con RUC	10702770969	GONZALES ANDALUZ FRANK EDISON	03/03/2025	Válido		03/03/2025	10702770969	
3	Proveedor con RUC	10463839765	PEREZ QUISPE KATHTHERIN	03/03/2025	Válido		03/03/2025	10463839765	
4	Proveedor con RUC	10239141761	ORCCON CHALICO CESAR AUGUSTO	03/03/2025	Válido		03/03/2025	10239141761	
5	Proveedor con RUC	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20600265998	
6	Proveedor con RUC	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20490971824	
7	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20601483085	
8	Proveedor con RUC	10238543148	CALLAÑAUPA PALMA YRENE	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10238543148	
9	Proveedor con RUC	20602944141	INVERSIONES MECOSUR E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20602944141	
10	Proveedor con RUC	10247161711	LOVON RAHOS ALFREDO	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10247161711	
11	Proveedor con RUC	10437823851	HUARCAYA PAUCAR CARMEN SALOME	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10437823851	
12	Proveedor con RUC	10222975960	FALCON CARRION TIMOTEO	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10222975960	
13	Proveedor con RUC	20610884751	CORPORACION FRAMIX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20610884751	
14	Proveedor con RUC	10761866864	ARCE KJURO LIZ STEFANY	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10761866864	
15	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20607123145	

15 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 11 a 15. Página 2 / 2

SEGUNDO OFERTAS PRESENTADAS: En cumplimiento al numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado vigente, según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, del cual tenemos el siguiente listado:



[Signature]
 MONICA R. QUISPE CCAMA
 PRESIDENTE



[Signature]
 GABRIEL CONDORCAHUA PALACIOS
 PRIMER MIEMBRO TITULAR



[Signature]
 OMAR QUISPE MOLINA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



COMITE DE SELECCIÓN

Nro.	RUPC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acción
1	10702770969	GONZALES ANDALUZ FRANK EDISON	07/03/2025	16:08:46	10702770969	07/03/2025	16:09:23	Enviado	Valido	
2	10463839765	PEREZ QUISPE KATHTHERIN	07/03/2025	16:05:03	10463839765	07/03/2025	16:05:21	Enviado	Valido	
3	10239141761	ORCCON CHALLCO CESAR AUGUSTO	07/03/2025	21:54:26	10239141761	07/03/2025	21:55:50	Enviado	Valido	
4	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C	07/03/2025	21:27:37	20600265998	07/03/2025	21:27:50	Enviado	Valido	
5	10247161711	LOVON RAMOS ALFREDO	07/03/2025	21:33:57	10247161711	07/03/2025	21:34:29	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 6, Página 1 / 1

TERCERO: Según las bases integradas el Comité de Selección procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; en cumplimiento del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el numeral 1.7 del capítulo I de las bases integradas, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Se precisa, que no es función del Órgano Encargado del procedimiento, interpretar y/o esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones, correspondiente únicamente aplicar las bases integradas según lo indicado en la Resolución N° 0162-2019-TCE, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 01693-2019-TCE-S1 y Resolución N° 01950-2019-TCE-S2.

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS							ESTADO DE ADMISION	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
	Anexo N° 1 a) Declaración jurada de datos del postor	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo N° 2 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE	Anexo N° 3 d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 04 e) Declaración jurada de plazo de entrega	Anexo N° 5 f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	Anexo N° 6 g) El precio de la oferta en SOLES		a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad	b) A Anexo N° 10 Solicitud de bonificación del 5%
PEREZ QUISPE KATHTHERIN	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO	NO	SI
GONZALES ANDALUZ FRANK EDISON	NO	NO	NO	NO	NO	NO ES EL CASO	SI	NO ADMITIDO	-	-
LA ROCA E HIJOS S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO	NO	SI
LOVON RAMOS ALFREDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO	NO	SI
ORCCON CHALLCO CESAR AUGUSTO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO	NO	SI

Se aclara que las especificaciones técnicas de las bases integradas son claras y precisas para los cuales debieron acreditar dichas declaraciones juradas y requisito de habilitación.

(*) GONZALES ANDALUZ FRANK EDISON

Se observa que el participante en plataforma del SEACE, registro solamente el anexo N° 6, más no adjuntó la oferta técnica.

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como no ADMITIDA

CUARTO – FACTORES DE EVALUACION: Acto seguido el Comité de Selección procede a evaluar los siguientes factores de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las bases, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:



MONICA R. QUISPE CCAMA
PRESIDENTE



RIEL CONDORCAHUA PALACIOS
1er. MIEMBRO TITULAR



OMAR QUISPE MOLINA
2do. MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



COMITE DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES Según bases	ORCCON CHALLCO CESAR AUGUSTO	LA ROCA E HIJOS S.A.C	PEREZ QUISPE KATHERIN	LOVON RAMOS ALFREDO
A. PRECIO	90 puntos	S/ 62,900	S/ 75,950	S/ 77,504	S/ 79,959
		90 puntos	74.54 puntos	73.04 puntos	70.80 puntos
B. PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	15 días	15 días	15 días	14 días
		10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
PUNTAJE		100.00	84.54	83.04	80.80
BONIFICACION MYPE		5.00	4.23	4.15	4.04
PUNTAJE TOTAL		105.00	88.77	87.19	84.84
ORDEN DE PRELACION		1	2	3	4

QUINTO – REQUISITOS DE CALIFICACION: El Comité de Selección seguidamente califica de acuerdo con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos que ocuparon el primer, segundo, tercero y cuarto lugar según orden de prelación, de ser el caso. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

POSTORES	REQUISITO DE CALIFICACION A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION Copia del permiso y/o autorización de servicio nacional forestal y fauna silvestre	SITUACION
ORCCON CHALLCO CESAR AUGUSTO	CUMPLE	CALIFICA
LA ROCA E HIJOS S.A.C	CUMPLE	CALIFICA
PEREZ QUISPE KATHERIN	CUMPLE	CALIFICA
LOVON RAMOS ALFREDO	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido, visto el cuadro de evaluación y calificación de conformidad con el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Comité de Selección otorga la buena pro al postor:

ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ORCCON CHALLCO CESAR AUGUSTO	S/ 62,900.00

Siendo las 16:45 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente concluye el presente acto. Asimismo, se autoriza la publicación en la plataforma del SEACE.

